

**Manual del concurso técnico de
especies y variedades de plantas
ornamentales.
ExpoPlantas 2022.**

Categorías obtentores y productores.

**Asociación Colombiana de Viveristas y de
Productores de Ornamentales, COLVIVEROS.**

Tercera (3ra) edición Colombia, Bogotá

Abril, 2022



DATOS DE CONTACTO

tecnico@colviveros.org

info@colviveros.org

www.colviveros.org

Línea Técnica Nacional

315-3552778

OBJETIVO

Socializar a los CONCURSANTES, PRODUCTORES y JURADOS, las reglas de evaluación y de participación del Concurso Técnico de especies y de variedades de plantas ornamentales en ExpoPlantas 2022.

DEFINICIONES

Plantas con flor diferentes a orquídeas

Especies vegetales de flor vistosa con propósitos de ornato y cuya vida útil transcurre adornando espacios cerrados y a campo abierto.

Plantas de follajes o verdes

Especies vegetales sin flor aparente o vistosa, se caracterizan por tener hojas frondosas con propósito de ornato y cuya vida útil transcurre adornando espacios cerrados y al aire libre,

Orquídeas

Es una planta herbácea y perenne, es decir que vive varios años, que se caracteriza por tener flores con simetría bilateral simétricas (zigomorfas), de diferentes tamaños y de exuberantes formas y colores.

Suculencia

Término que se refiere a la apariencia engrosada de las partes vegetativas de las plantas. Es sólo una característica física común a diversos grupos de plantas, y no un criterio científico.

Cactáceas

Son plantas vasculares de origen americano que divergieron morfológicamente de forma muy peculiar, al parecer como una respuesta adaptativa a los climas áridos.

NORMAS GENERALES

- Las plantas deberán ser entregadas con una etiqueta que contenga la siguiente información: nombre de la especie y la variedad, categoría (ver páginas 8 y 9) y nombre de la empresa.
- Presentar registro ICA como productor y/o comercializador u obtentor de especies ornamentales.
- Las especies vegetales deben llegar y mantenerse en buen estado fitosanitario durante el momento del juzgamiento y los días de la feria.
- Se dispondrá de transporte para el envío de la mercancía, no obstante, quienes lo prefieran pueden enviar por sus propios

medios los productos entre los días 17 y 18 de octubre de 2022.

- La planta debe haber sido producida o cultivada por el participante. Las decisiones de los jueces y los premios son inapelables.
- Los concursantes pueden participar en las categorías por especies que consideren que puedan concursar.
- Para los interesados en participar, deben diligenciar el formato de inscripción digital <https://forms.gle/sB7KNHiCTtjP9h7jZ>
- Las plantas deberán estar en contenedores y/o macetas de color **negro**, no obstante, las plantas en las categorías suculentas y cactáceas deberán estar en contenedores y/o macetas de color **terracota**.

Categorías y Subcategorías de participación por especie.

Plantas con flor de interior

- ✓ Anthurium spp. (Anturio)
- ✓ Begonia spp. (Begonia)
- ✓ Bromelia spp. (Bromelia)
- ✓ Capsicum spp. (Ají ornamental.)
- ✓ Cyclamen spp. (Violeta de los Alpes)
- ✓ Euphorbia spp. (Poinsettias y otras)
- ✓ Gerbera spp (Gerbera)
- ✓ Impatiens spp. (Nueva Guinea y nativo)
- ✓ Kalanchoe spp (Kalanchoe)
- ✓ Primula spp. (primavera, primula)
- ✓ Saintpaulia spp. (Violeta africana)
- ✓ Sinningia spp. (Gloxinia).

Nota. Los nombres resaltados en gris pueden también estar catalogadas como plantas de exterior.

Plantas con flor de exterior

- ✓ Bougainvillea spp. (Buganvilia)
- ✓ Dahlia spp (Dalia)
- ✓ Geranium spp (Geranio o novios)
- ✓ Hibiscus spp
- ✓ Petunia spp. (Petunia)
- ✓ Rosa spp.

- ✓ Viola spp. (Pensamiento)

Plantas de follaje

- ✓ Aglaonema spp (Aglaonema)
- ✓ Alocasia spp (Alocasia)
- ✓ Aphelandra spp.
- ✓ Begonia spp.
- ✓ Calathea spp.
- ✓ Dieffenbachia spp
- ✓ Ficus
- ✓ Helechos
- ✓ Philodendron spp.
- ✓ Spathiphyllum spp (Cuna de Moisés)
- ✓ Syngonium (Syngonium)

Cactáceas

- ✓ Echinocactus spp.
- ✓ Euphorbia spp.
- ✓ Gymnocalycium spp.
- ✓ Opuntia spp.

Suculentas

- ✓ Aeonium spp.
- ✓ Aloe vera (Sábila)
- ✓ Crassula spp.

- ✓ Echeveria spp.
- ✓ Haworthia spp.
- ✓ Litops spp (Piedras vivas)
- ✓ Sedum spp.
- ✓ Sempervivum (Siemprevivas)

Orquídeas

- ✓ Cattleya spp
- ✓ Dendrobium spp.
- ✓ Miltonia spp.
- ✓ Phalaenopsis spp.
- ✓ Vanda spp

Jueces y juzgamiento.

Requisitos de los jueces: Son personas con experiencia e idoneidad para juzgar la calidad y factor de innovación en especies de plantas, debido a su conocimiento y experiencia en los campos de la investigación, producción y comercialización de plantas ornamentales.

Número de jueces: El número de jueces siempre será impar, no menor a tres (3) y no mayor a nueve (9).

Criterios de evaluación: Los criterios de evaluación dependen de cada una de las categorías (Anexo 1).

Antes de iniciar la actividad de juzgamiento, el grupo de jueces elegirá los siguientes roles:

Presidente del Jurado: Es la máxima autoridad del acto de juzgamiento, no integra ninguna terna, pero está atento a las necesidades de todas ellas. Es quien decide en caso de conflictos. Solo vota para los premios especiales.

Jueces: se deben agrupar por una o varias categorías. Dependiendo del número de ellas y en lo posible, siempre número impar para evitar empates.

Documentación durante el juzgamiento

Cada uno de los miembros del grupo de jueces tendrá una planilla con los criterios de evaluación de cada una de las categorías (Anexo 1).

Duración del Juzgamiento

Ocho (8) horas.

Formalización de la inscripción y costos de participación.

Para formalizar la inscripción, registre su o sus variedades en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/sB7KNHiCTtjP9h7j7>

Tenga en cuenta la siguiente información para el pago de los costos de participación

- Registrar la totalidad de la información solicitada.
- Adjuntar Registro ICA (si aún no lo tiene, pero ya lo solicitó adjuntar radicado) y el RUT para el envío de la factura.

Costos

Asociados a Colviveros

- o Un producto: \$90.000
- o Dos productos: \$70.000
- o Tres productos o más: \$60.000

No asociados a Colviveros

- o Un producto: \$160.000
- o Dos productos: \$120.000
- o Tres productos o más: \$100.000

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Cada uno de los criterios de evaluación serán calificados teniendo en cuenta los valores presentados en la Tabla y la máxima puntuación obtenida podrá ser de 100 puntos.

Tabla 1. Puntaje de calificación por categoría y criterio de evaluación.

Criterios de evaluación	Plantas de flor/orquídeas	Follaje/ suculentas/ cactáceas
Perfección cultural	30	35
Forma de la planta	15	25
Tamaño y proporción de la planta	15	20
Número de flores	20	0
Color de las flores	10	0
Distinción y porte	10	20
Máximo total de puntos	100	100

Perfección cultural

El color de la hoja y el tallo debe ser verde oscuro o típico del cultivar o variedad. El follaje debe ser denso, atractivo, limpio y libre de pelusa y polvo para recibir todos los puntos.

Forma de la planta

El balance de las estructuras de la planta en un conjunto armonioso para la vista. Para aquellas plantas en roseta, la simetría radial de la planta en su conjunto será un criterio principal.

Tamaño y proporción de planta

Las plantas deben tener un tamaño promedio o superior al promedio de su tipo. Es también una consideración de su llenado y plenitud. Por ejemplo, no se otorgarán varios puntos a una planta que sea más grande de lo normal simplemente porque el productor la dejó crecer en su tallo principal. Se evaluará la proporción de la planta con respecto a la matera o maceta

Número de flores

Una abundancia de flores es altamente deseable. Las plantas participantes se comparan en función del número de flores abiertas y capullos o botones presentes.

Color de las flores

El color de la flor debe ser fiel al cultivar o variedad, claro, atractivo y libre de marcas inusuales o desiguales.

Distinción y porte

Se otorgan puntos de distinción a una planta participante que está por encima del promedio y posea características inusuales y deseables. La distinción es la cualidad que las hace sobresalir del promedio de las diferentes categorías, plantas de flor y follaje.

Organización

MANUALCONCURSOTÉCNICO

Colviveros–Expoplantas 2022

Teléfono: 315 3552778

Correo electrónico: tecnico@colviveros.org

www.colviveros.org